



XI TRIATLÓN CIUDAD DEL TEMPLE **JEREZ DE LOS CABALLEROS**

REGLAMENTO DE LA PRUEBA

LUGAR: **Salida:** junto a la presa del embalse de Brovales.

Resto de recorridos transcurren por Jerez de los Caballeros, Brovales, Valuengo y La Bazana, (Badajoz).

FECHA: domingo 27 de julio de 2025

1.: ORGANIZACIÓN:

La prueba está organizada por el Ayuntamiento de Jerez de los Caballeros, la Dinamización Deportiva de la Mancomunidad Sierra Suroeste, el Club Triatlón Jerez y la Federación Extremeña de Triatlón.

Las pruebas estarán reguladas y controladas por los Oficiales de la Federación Extremeña de Triatlón, los cuales estarán supervisados y bajo el control del Comité de Competición que se creará para dicha competición y estará sujeta al reglamento de competición de la Federación Española de Triatlón.

2. PROGRAMA DEPORTIVO:

- **8:30h:** Apertura de secretaría y reparto de dorsales. Situada en la Plaza de la Alcazaba.
- **8:30h:** Apertura del Área de Transición 2. Situada en la Plaza de la Alcazaba
- **9:00h:** Cierre del Área de Transición 2. Situada en la Plaza de la Alcazaba
- **9:00h:** Apertura del Área de Transición 1, situada en el embalse de Brovales.
- **9:45h:** cierre del Área de Transición 1, situada en el embalse de Brovales.
- **9:55h** cámara de llamada en el Área de Transición 1, situada en el embalse de Brovales.
- **10:00h: Salida 1 Masculina**
- **10:05h: Salida Femenina**
- **12:30h:** entrega de trofeos junto a la meta. Situada en la Plaza de la Alcazaba

*** HORARIOS PROVISIONALES EN FUNCIÓN DE LAS CONDICIONES CLIMATOLÓGICAS**

ATENCIÓN: Aviso para los participantes CUT-OFF: Por motivos de organización en las vías por las que transcurre el sector de ciclismo y de carrera, se establece un tiempo límite para completar los segmentos. Los participantes que no completen los segmentos en el tiempo establecido estarán fuera de carrera.

- **CUT OFF NATACIÓN:** Se establece un tiempo máximo de 20 minutos desde la salida de las competiciones, resultando la hora de corte las 10:20 ó 10:25.



- **CUT OFF CICLISMO:** El tiempo estimado para completar el sector de natación más el sector de ciclismo desde la salida 1 es de 1 hora y 20 minutos, resultando la hora de corte en transición 2 a las 11:20 ó 11:25.

3: DISTANCIAS:

- 750 metros de natación (1 vuelta)
- 19 km en bicicleta (1 vuelta)
- 5 km carrera a pie (Tramo enlace a recorrido + 3 vueltas + tramo enlace a meta) se entregarán pulseras. Cuando el deportista recoja tres pulseras, ya puede ir a meta.

4: RECORRIDO:

Planos anexos adjuntos al Reglamento

5.: PARTICIPANTES:

En la prueba podrá participar cualquier persona nacida en el año 2009 o anterior.

Todos los participantes deberán de tener Federación Extremeña de Triatlón u otra Federación Territorial adscrita a la Federación Española de Triatlón, o bien, tramitar el seguro de 1 día para la prueba. Se establece un máximo de 250 participantes por riguroso orden de inscripción.

6. CATEGORÍAS:

Se establece una categoría absoluta masculina y otra femenina.

AÑO NACIMIENTO	CATEGORIA
2008 – 2009	JUVENIL
2006 – 2007	JUNIOR
2004 – 2005	SUB-23
2000 – 1986	SENIOR
1985 – 1976	VETERANO 1
1975 – 1966	VETERANO 2
1965 en adelante	VETERANO 3
2011 en adelante	PARATRIATLÓN
Equipos	Se establecerá una clasificación por equipos a la que optarán tan solo los clubes de triatlón federados. Cada equipo estará formado únicamente por deportistas federados por el club, sumándose el tiempo de los tres primeros clasificados.

7. INSCRIPCIONES:

La cuota de inscripción para las pruebas será de:



MODALIDAD	Del 26/05 al 22/07 a las 23:59	Del 23/07 al 23/07 a las 16:00
SPRINT FEDERADOS/AS	18€	23€
SPRINT NO FEDERADOS/AS	28€	33€

Las inscripciones se formalizarán a través de la web www.triatlonextremadura.com donde se establecerán plazos de inscripción y pasos para formalizar la misma.

El cierre de inscripción será el martes 23 de julio a las 16:00.

8. PREMIOS Y SERVICIOS:

La prueba será cronometrada por sistema de Chip en el tobillo, el cual vendrá en su bolsa individualizada e higiénicamente desinfectado según las recomendaciones sanitarias.

Habrà servicio de duchas en el Polideportivo.

Se otorgará los siguientes trofeos, tanto en masculino como en femenino:

✓ Prueba XI Triatlón "Ciudad del Temple":

Los 3 PRIMEROS CLASIFICADOS de la GENERAL (masculino/femenino) además de los trofeos recibirán un premio en metálico de:

- 1º clasificado/a: 200 euros + SURTIDO DE FRUTAS
- 2º clasificado/a: 120 euros
- 3º clasificado/a: 80 euros

POR CATEGORÍA (Masculino/Femenino):

- 1o trofeo
- 2o trofeo
- 3o trofeo

GENERAL LOCAL (Masculino/Femenino)

- 1o 50euros+ trofeo + surtido de fruta
- 2º 30euros + trofeo
- 3o 20euros + trofeo

Un trofeo al equipo con más triatletas representado en meta, (masculino y femenino).

9. REGLAS GENERALES:

- Todos los participantes deberán identificarse adecuadamente, por ello será obligatorio presentar el DNI, o la licencia federativa con foto tanto al



recoger los dorsales como para acceder al área de transición. Los participantes no podrán competir con el dorso desnudo.

- Los participantes no pueden recibir ningún tipo de ayuda ni externa ni entre sí, al margen de lo establecido por la organización. Tampoco pueden ser acompañados, ni apoyados desde vehículos.
- Es responsabilidad del competidor estar bien preparado para la prueba. También es responsable de su propio equipo y de que éste se ajuste al reglamento.
- Es responsabilidad del competidor conocerse el recorrido y el reglamento de la prueba, para lo cual la organización facilitará los oportunos planos y reglamentos con antelación a la prueba.
- Los oficiales de la prueba y el personal de voluntario de la organización, están para el control y la seguridad de la misma, por lo que no están autorizados ni es su responsabilidad a guiar a los deportistas.
- La prueba se regirá por el Reglamento de Competición de la Federación Española de Triatlón ([Enlace del Reglamento](#)).

Toda reclamación deberá presentarse por escrito, depositando una fianza de 20 €, que será devuelta si prospera la misma.

11. SEGUROS:

Todos los participantes estarán cubiertos por un seguro de responsabilidad civil y de accidentes contratado por la Federación Extremeña de Triatlón.

12. DERECHO A LA IMAGEN.

El Participante declara reconocer y aceptar que el Organizador tiene derecho a grabar y captar/fijar imágenes fijas y animadas del Evento (incluyendo su nombre y apellidos, sus palabras y su representación) que aparezcan en los diferentes equipamientos (en adelante "Las Películas y las Imágenes").

El Participante declara aceptar toda explotación, por parte del Organizador o de un tercero autorizado, de las Películas e Imágenes y de la totalidad o una parte de su contenido o extractos para las siguientes necesidades, sin limitación de duración:

- Difusión del Evento (es decir toda difusión en su totalidad o en extractos, en directo o en diferido, en cualquier medio de comunicación o de plataforma conocida o que se cree en el futuro, radiodifusión, tele difusión, cualquier comunicación o distribución móvil, digital, en circuito cerrado o en lugares públicos, por Internet o DVD).
- Explotación por parte de cualquier patrocinador, colaborador o proveedor del Evento en sus operaciones/campañas de comunicación institucional
- Promoción de las futuras ediciones del Evento o de cualquier evento/operación asociado.
- Promoción institucional o comercial del organizador.

De conformidad con lo dispuesto en la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal, se informa que los datos personales que facilite serán incorporados a los ficheros de los que es responsable la



Federación Extremeña de Triatlón, con la finalidad de efectuar los trámites de procedimiento administrativo que correspondan, y podrán ser cedidos de conformidad con la Ley, pudiendo el interesado ejercitar en cualquier momento los derechos de acceso, rectificación, cancelación u oposición, ante la propia Federación.

Igualmente, podrá ejercer los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición establecidos en dicha Ley a través de carta certificada, adjuntado fotocopia de su DNI, en la dirección: FEDERACIÓN EXTREMEÑA DE TRIATLÓN. Avd. Pierre de Coubertin S/N (Pabellón Multiusos) 10005 (Cáceres).

13. CONTINGENCIAS.

Por parte del Ayuntamiento de Jerez de los Caballeros, como parte organizadora del XI Triatlón Ciudad del Temple se reserva la potestad de no dar los permisos para la realización del evento en el caso de que las autoridades no aconsejen su realización o se incumplan los Protocolos y Planes de Seguridad propuestos por la organización.

En el caso de concurrir circunstancias ajenas a la responsabilidad del organizador (sucesos meteorológicos, accidentes o hechos de fuerza mayor de otra índole) que impidan el correcto desarrollo de la prueba en las horas anteriores a la celebración, y su posible cancelación, la organización no puede asumir las responsabilidades, por lo que el importe de las inscripciones NO sería devuelto a los participantes.

En cualquier caso, estas situaciones se dan con muy baja frecuencia, así que ¡tranquilos!.

**Los aspectos que no estén recogidos en este reglamento se regirán por el reglamento general de la Federación Española de Triatlón.*